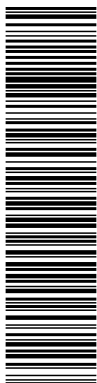


DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio Pleno 09_12_2021 (1043309) 12.01.01 /2021/0014	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: K6HXK-TXQWZ-DZMG4 Fecha de emisión: 2 de Diciembre de 2021 a las 15:00:13 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIO GENERAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Firmado 02/12/2021 15:00	ESTADO FIRMADO 02/12/2021 15:00



Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada

A N U N C I O

El Sr. Alcalde, con fecha dos de diciembre de dos mil veintiuno, ha dictado el siguiente Decreto:

“En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y a la vista de la relación de expedientes concluidos presentados por la Secretaría, he resuelto convocar **SESIÓN ORDINARIA** del **PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que se celebrará en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, el día **NUEVE** de **DICIEMBRE** de **DOS MIL VEINTIUNO**, a las **NUEVE** horas. De no existir el “quórum” legalmente establecido para la celebración de la sesión, se celebrará, en segunda convocatoria, sin necesidad de nueva notificación, dos días después a la misma hora.

La sesión discurrirá con arreglo al siguiente.

ORDEN DEL DÍA

FASE DE RESOLUCIÓN

- 1.º.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.
- 2.º.- EXPTE. 22.01.05/2021/0001. MODIFICACIÓN PUNTUAL RPT.
- 3.º.- EXPTE. 22.10.02/2016/0001. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 DEL ACUERDO-CONVENIO REGULADOR DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO COMUNES AL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL.
- 4.º.- EXPTE. 25.01.12/2009/0001. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR 1 "LOS POCILLOS" DEL PGMOU VIGENTE, PROMOVIDO POR LOS PROPIETARIOS CONSTITUIDOS EN JUNTA DE COMPENSACIÓN.
- 5.º.- EXPTE. 25.01.50/2021/0001. APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE MEDIO AMBIENTE URBANO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA.
- 6.º.- EXPTE. 15.01.03/2021/0023. PROPOSICIÓN FORMULADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP, PARA MOSTRAR EL APOYO SIN FISURAS A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y POLICÍAS LOCALES Y PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE NO MODIFIQUE LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA.

FASE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

- 7.º.- COMUNICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA.
- 8.º.- PREGUNTAS.
- 9.º.- RUEGOS.”

**Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el encabezamiento del presente documento**